

Periodo Enero Marzo

Objetivo PND	Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo Operativo	Avance resultado alcanzado Periodo Enero Marzo	
Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	1. MANTENER LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL GARANTIZANDO EL ACCESO Y TUTELA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y DE PARTICIPACIÓN BAJO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.	Administrar justicia en materia electoral como última y definitiva instancia jurisdiccional, garantizando a los sujetos políticos el ejercicio de sus derechos.	<p>En el período enero – marzo 2025, se alcanzó un avance del 78.05% de causas resueltas en función de las causas ingresadas y resueltas por el Tribunal Contencioso Electoral.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>CAUSAS INGRESADAS</p> <p>123*</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>CAUSAS RESUELTA</p> <p>96**</p> </div> </div> <p>* 123 causas recibidas en el periodo comprendido de enero a marzo 2025. ** 96 causas resueltas, incluyen las 25 causas ingresadas en años anteriores. (FUENTE: SECRETARÍA GENERAL – memorando TCE-SG-OM-2025-0238-M de 09 ABR 2025)</p> <p>En el período enero – marzo 2025 se generó 1 producto investigativo en materia contencioso electoral:</p> <p>1.- Violencia Política de Género y Acceso a la Justicia: Memorias sobre talleres 2024. (FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL – memorando TCE-DICE-2025-0126-M de 10 ABR 2025)</p> <p>En el período enero – marzo 2025 se organizaron 4 talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral:</p> <p>1.- Conversatorio: "Huellas de la Democracia fatigada", Presentación del Libro 7/2/2025 2.- "Derecho a la defensa en materia electoral: Formación para Defensores Públicos" 27/2/2025 3.- "Derecho a la defensa en materia electoral: Formación para defensores públicos" 28/2/2025 4.- Taller de capacitación a capacitadores en igualdad de género, violencia contra las mujeres y violencia política de género 2/4/2025 (FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL – memorando TCE-DICE-2025-0126-M de 10 ABR 2025)</p>	
		Brindar apoyo oportuno y asistencia técnica jurisdiccional a los Despachos, Presidencia y Pleno del Tribunal Contencioso Electoral.		
	2. MANTENER LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES PROVENIENTES DEL INCREMENTO DE ACTIVIDADES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO CONTENCIOSO ELECTORAL. (Obj. periodo contencioso electoral).	Fortalecer la gestión institucional mediante acciones, productos e investigaciones en materia contencioso electoral.	Incrementar la capacidad de prestación de servicios en función del aumento de actividades jurisdiccionales en periodo contencioso electoral.	<p>En el período enero – marzo 2025 se alcanzó el 14,89% de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas provenientes del incremento de actividades durante el período contencioso electoral.²</p> <p>(FUENTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA – memorando TCE-DAF-2025-0671-M de 04 ABR 2025)</p>
	3. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES. (Objetivo Homologado).	Garantizar una asesoría oportuna a efectos de habilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la formulación y ejecución de estrategias. Satisfacer la demanda institucional de bienes y servicios, así como su correcta administración y control a efectos de garantizar que los procesos agregadores de valor puedan cumplir con su misión.	<p>En el período enero – marzo 2025 se alcanzó un avance del 19,95% de ejecución presupuestaria.³</p> <p>(FUENTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA – memorando TCE-DAF-2025-0671-M de 04 ABR 2025)</p>	

² INCREMENTO PRESUPUESTARIO ORDINARIO Y ELECTORAL: Comprobantes de modificación presupuestaria de gastos No. 9 y 10 por modificación de gastos de los programas 01, 55 y 56, fuente 001 de los grupos 51-Egresos de Personal, 53-Bienes y Servicios de Consumo, 57-Otros Gastos Corrientes y 84-Bienes de Larga Duración.

³ INCREMENTO PRESUPUESTARIO ORDINARIO Y ELECTORAL: Comprobantes de modificación presupuestaria de gastos No. 9 y 10 por modificación de gastos de los programas 01, 55 y 56, fuente 001 de los grupos 51-Egresos de Personal, 53-Bienes y Servicios de Consumo, 57-Otros Gastos Corrientes y 84-Bienes de Larga Duración.